



RESOLUCIÓN No. 100-202

“POR LA CUAL SE RECONOCEN OFICIALMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE PROFESORES Y A LOS DIFERENTES CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8º del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca y;

CONSIDERANDO

Que el literal q) del artículo 8º del Acuerdo 013 de 1996 “Estatuto Orgánico” dispone que el Rector como máxima autoridad administrativa de la Universidad, tiene la facultad de reglamentar la elección de profesores y estudiantes y demás miembros que de conformidad con las normas legales y estatutarias hacen parte de los diferentes órganos de la institución y convocar a las correspondientes elecciones.

Que mediante Resolución No. 227 de 2003, modificadas por las Resoluciones Nos. 016, 055, 094 y 097, 016 y demás disposiciones emanadas de la Rectoría de la Institución, se reglamentó el proceso de elecciones para profesores y estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad de Cundinamarca.

Que dando cumplimiento a las Resoluciones mencionadas se convocó mediante Resolución Número 164 de septiembre 3 de 2012, a estudiantes, profesores de la Universidad de Cundinamarca, para elegir sus Representante a los diferentes cuerpos colegiados.

Que mediante Resolución No. 192 de 2012, se modificó la Resolución No. 164 del 3 de septiembre de 2012, en el entendido de aplazar el proceso de elección a los diferentes cuerpos colegiados así:

Representante de Estudiantes: En Octubre 17 de 2012 y Representante de Profesores en Octubre 18 de 2012.

Que por lo expuesto anteriormente, el día 1º de noviembre de 2012, se procedió a realizar los Escrutinios Generales de Consolidación de datos para Profesores, registrados en el Acta No. 002 de noviembre 1º de 2012 y los resultados fueron los siguientes:



RESOLUCIÓN No. 202

“POR LA CUAL SE RECONOCEN OFICIALMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE PROFESORES Y A LOS DIFERENTES CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

PROFESORES

COMITÉ DEL PROFESOR

No. TARJETÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
01	MARIELA PRIETO VACA

TOTAL VOTO CANDIDATA	147
TOTAL VOTOS EN BLANCO	86
TOTAL VOTOS NULOS	06
TOTAL VOTACIÓN	239

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar legalmente electa como Representante de los Profesores al **Comité del Profesor** de la Universidad de Cundinamarca, a la Profesora **MARIELA PRIETO VACA** por un período institucional de un (1) año.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá a los, - 7 NOV. 2012

ADOLFO MIGUEL POLÒ SOLANO
Rector